

CONSTANCIA

//Se deja constancia que la ASOCIACION CIVIL denominada "**ASOCIACION DE PILOTOS DE ENDURO Y SUPER ENDURO DE NEUQUEN (A.P.E.S.E.N)**" (legajo N° 2454) **cuenta con Personería Jurídica vigente**. Acto administrativo: Decreto N° 455 de fecha 20 de marzo de 2012.-

La última **COMISIÓN DIRECTIVA** informada a esta Inspección corresponde a la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de junio de 2025 en la que se designan como autoridades: Presidente: LUCIANO FAURE; Vicepresidente: AGUSTIN LAMBRE; Secretario: ANDRES CHOMICKI; Prosecretario: NATALIO ITURRA; Tesorero: PABLO CUTUK; Protesorero: MARTIN HABERKON; 1° Vocal Titular: DANIEL DALLA TORRE; 2° Vocal Titular: FABRICIO GARZA; 3° Vocal Titular: DANIEL POSUSSET; 1° Vocal Suplente: NESTOR RUIZ; 2° Vocal Suplente: PABLO RAMOS; 3° Vocal Suplente: CARLOS JOSE MORELL; cuyos mandatos tienen una duración de DOS (2) años, finalizando el 12/06/2027.-

El último **ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN** informado a esta Inspección está integrado por: 1° Revisor de Cuentas Titular: ARIEL GONZALEZ; 1° Revisor de Cuentas Suplente: PABLO DANIEL MANCINI; cuyos mandatos tienen una duración de DOS (2) años, finalizando el 12/06/2027 .-

La última MEMORIA y BALANCE corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2024.-

Se extiende ésta constancia para ser presentada ante quien corresponda, en la ciudad de Neuquén a los 30 días del mes de junio del año 2025.-

La presente tiene una validez de noventa (90) días desde la fecha de emisión.-



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: CONSTANCIA AUTORIDADES Y BALANCES PILOTOS DE ENDURO.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.